



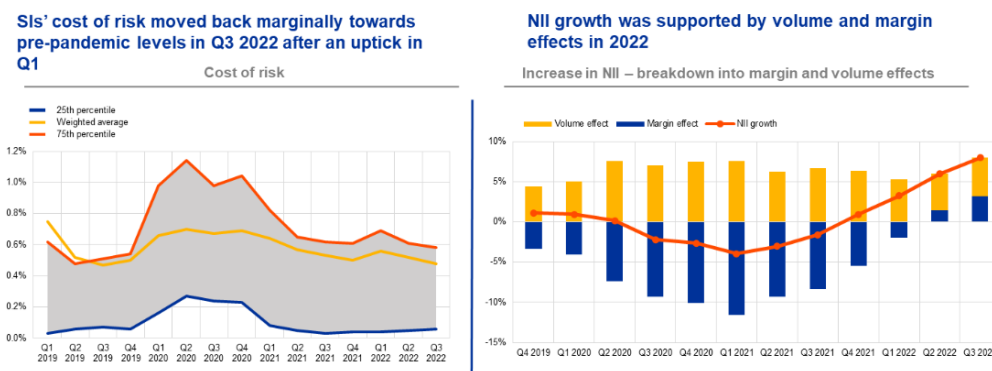
Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora (PRES) 2022

Como cada año, el marco supervisor del Banco Central Europeo ha publicado los **Resultados del Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora (PRES)**. El objetivo principal de este proceso es evaluar los riesgos a los que se enfrentan las entidades de crédito y comprobar su resiliencia y gestión de los mismos, y sobre dichas bases determinar los requerimientos de capital (Pilar 2) aplicables a las entidades.

Ligero incremento de los requerimientos del capital, a pesar de la evolución positiva de la banca

Las entidades de crédito, tal y como se ha explicado en la anterior nota bancaria sobre los **Resultados de la banca cotizada de 2022**, presentan una evolución muy positiva en 2022, tanto en términos de márgenes como en los principales indicadores de riesgo. La rentabilidad de los bancos supervisados ha mejorado gracias al incremento que ha experimentado el margen de intereses, tanto por efecto volumen como tipo de interés. Al mismo tiempo, se observó una mejora marginal en la tasa de morosidad (NPL) y, por ende, del coste del riesgo.

Gráfico 1: El coste del riesgo vuelve a niveles prepandemia, mientras que el margen de intereses sigue aumentando



Fuente: Estadísticas de supervisión bancaria del BCE y base de datos PRES

Sin embargo, y de forma un tanto paradójica, esta evolución tan positiva de las entidades de crédito apenas ha modificado las puntuaciones asignadas por el supervisor en el marco del PRES, respecto de las asignadas el año anterior. De hecho, solamente se ha modificado la puntuación de un 8% de las entidades, donde un 4% de las entidades obtuvieron una mejora en la puntuación y el restante, un empeoramiento.

Gráfico 2: Puntuación PRES 2022



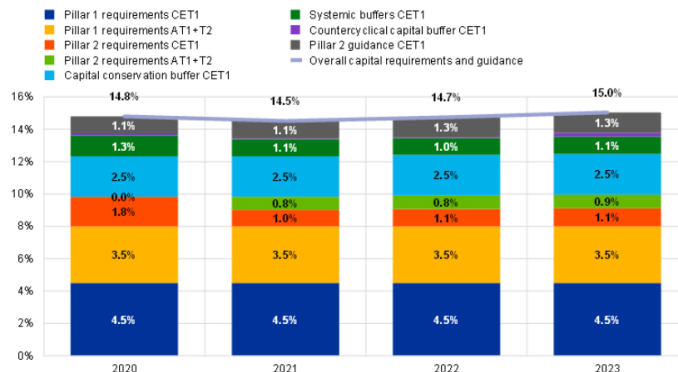
Fuente: Afi a partir de Resultados PRES 2022

En conjunto, y de forma agregada, los requisitos de capital para 2023 se incrementan en 30 pbs respecto al año anterior pasando al 15% de los activos ponderados por riesgo (APR), desde el 14,7% del año anterior.

Este incremento viene explicado fundamentalmente por aumentos en los colchones de capital combinados, tanto por el colchón anticíclico como por el de riesgo sistémico. Asimismo, fruto del análisis

vinculado al riesgo de crédito de las expectativas supervisoras, las autoridades han exigido a 24 entidades significativas un incremento del P2R (Pillar 2 Requirements), al considerarse inadecuada la cobertura de los riesgos derivados de las exposiciones dudosas de larga duración (Non Performing Exposure, NPE).

Gráfico 3: Evolución de los requisitos totales de capital (%)



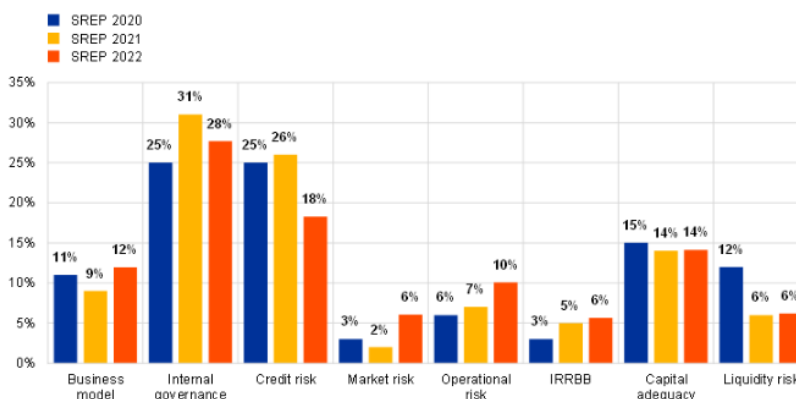
Fuente: Estadísticas de supervisión bancaria del BCE y base de datos PRES

Incertidumbre macroeconómica, gobernanza interna y gestión de riesgos

En líneas generales, estos resultados se basan, en primer lugar, en la incertidumbre geopolítica y en los riesgos para la economía y el sistema financiero europeos provocados por la invasión rusa de Ucrania junto con las consecuencias macrofinancieras inmediatas. En segundo lugar, a las deficiencias identificadas durante el PRES, principalmente en gobernanza interna y avances en la necesaria digitalización¹. En este contexto, el BCE ha exigido a las entidades de crédito supervisadas diferentes medidas cualitativas a cumplir durante el 2023.

En general, las deficiencias detectadas en la evaluación de la gobernanza y la gestión de riesgos se refieren principalmente al órgano de dirección, el marco de gestión de riesgos, la función de auditoría interna, la función de cumplimiento, la agregación de datos sobre riesgos y la presentación de informes, siendo esta última la subcategoría peor calificada de gobierno interno debido, principalmente a la fragmentación de las bases de datos.

Gráfico 4: Medidas cualitativas (%)



Fuente: Estadísticas de supervisión bancaria del BCE y base de datos PRES

Por otro lado, el BCE espera una normalización de la política monetaria y, por ello, preocupa en especial el riesgo de interés y de liquidez.

En lo que respecta al riesgo de tipo de interés, las entidades bancarias deberán fortalecer la modelización de los impactos esperados, puesto que, se han detectado deficiencias en la calibración de estos modelos, su validación del modelo y las prácticas de prueba retrospectiva.

¹ Ambos términos relacionados con las Prioridades Supervisoras de 2022-2024 que el BCE publicó en diciembre de 2021.



Asimismo, el riesgo de liquidez, y con ella la diversificación y el coste de las fuentes de financiación, han ganado protagonismo, convirtiéndose en una de las principales prioridades supervisoras para los tres próximos años². Esa prioridad supervisora asignada a las fuentes de financiación cobra especial protagonismo tras la decisión del BCE, a finales de 2022, de modificar los términos y condiciones de la tercera serie de TLTRO, así como la facilidad y el incentivo para que las entidades ejerzan la amortización anticipada de las mismas. En este contexto, una competencia fuerte en captación de depósitos puede exacerbar los desafíos en la financiación, y poner en riesgo las mejoras esperadas en margen al hilo del nuevo escenario de tipos.

Conclusión

El sector bancario ha experimentado unos resultados muy positivos en el último año y, pese a ello, la puntuación del PRES apenas se ha alterado respecto al año previo. De hecho, en media las entidades bancarias han visto incrementados sus requerimientos de capital. Se debe, sobre todo, a la incertidumbre y volatilidad del entorno macroeconómico y a la inadecuada cobertura de los riesgos derivados de los NPE. Adicionalmente, el MUS propone medidas cualitativas vinculadas con la gobernanza y la gestión de riesgos que están especialmente relacionadas con las prioridades supervisoras para 2023-2025.

² Prioridades Supervisoras de 2023-2025 que el BCE publicó el pasado diciembre de 2022.